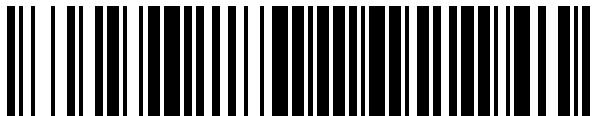




OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 480**

(21) Número de solicitud: 201200262

(51) Int. Cl.:

**B65D 30/10**

(2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **09.03.2012**

(71) Solicitante/s:

**Francisco PEÑALVER MOTAS**  
Acisclo Díaz, 11. 7ºD  
30005 Murcia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **27.07.2012**

(72) Inventor/es:

**PEÑALVER MOTAS, Francisco**

(74) Agente/Representante:

**JIMÉNEZ BRINQUIS, Rubén**

(54) Título: **Bolsa confinadora de migas para el corte de pan**

ES 1 077 480 U

**BOLSA CONFINADORA DE MIGAS PARA EL CORTE DE PAN**

**D E S C R I P C I Ó N**

**5    OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La presente invención, según se indica en el título de esta memoria, se refiere a una bolsa como las habitualmente empleadas para uso doméstico destinadas a contener el pan que cada día se va a consumir en un hogar, la cual está caracterizada por el hecho 10 de posibilitar la realización del corte del pan en el interior mismo de la bolsa, de manera que se elimina el problema de las migas de pan que al realizar el corte caen sobre la superficie donde se realiza el corte y obligan a realizar una posterior limpieza.

Más concretamente, la bolsa que se preconiza consiste en una envolvente 15 exterior que podrá ser de cualquier material apto para cumplir la función de bolsa contenedora de pan, la cual dispone en su perímetro lateral de una o varias aberturas que permiten la introducción de un cuchillo o guillotina que ejecuta el corte, incluyendo en su parte interior una tabla o útil sobre la que realizar dicho corte. Así, las migas de pan quedan confinadas en el interior de la bolsa y únicamente será necesario el vaciar la 20 bolsa una vez se haya consumido completamente la barra de pan que estaba en el interior.

La novedosa configuración de la bolsa, que será detalladamente descrita en los apartados siguientes, ofrece múltiples ventajas además de la confinación de las migas 25 resultantes del corte, como son la minimización del riesgo de corte al manipular la barra y un aumento considerable en la higiene a la hora de manejar este alimento.

**CAMPO DE APLICACIÓN**

30                Tendrá la presente invención su campo de aplicación dentro de la industria de fabricación de utensilios de cocina, particularmente en la parcela de fabricación de

bolsas para el pan. El uso habitual de la bolsa que se preconiza ofrece ventajas tanto a nivel doméstico como para la hostelería en general.

## ANTECEDENTES

5

Dentro del actual estado de la técnica son conocidos multitud de tipos de maquinaria para realizar el corte de pan y depositar las migas sobrantes en contenedores apropiados e incluso reutilizarlas mediante más o menos complejos sistemas de reciclaje. Estos dispositivos son empleados habitualmente en industrias panificadoras o 10 comercios de hostelería cuyo volumen de trabajo con pan justifique una inversión que se verá posteriormente compensada con el ahorro en tiempo que aquella genera. Sin embargo, a nivel doméstico o si se trata de comercios con pequeño volumen de trasiego de pan, la adquisición de la maquinaria para facilitar el corte del pan resulta antieconómica, de manera que es práctica habitual el realizar el corte del pan con la 15 ayuda de un cuchillo, apoyando sobre una superficie estable y posteriormente, retirando las migas sobrantes del corte. Este hecho conlleva la necesidad de mantener limpia la superficie de apoyo para una correcta higiene, tanto antes de apoyar el pan sobre ella como después del corte, cuando habrá que retirar las migas sobrantes. Además, el manejo de un cuchillo o cualquier otro elemento de corte como guillotinas o cables 20 tensados implica un riesgo en la ejecución de la tarea que sería deseable reducir o eliminar en la medida de lo posible.

Por tanto, se hace deseable la aparición de un dispositivo que permita evitar la necesidad de mantenimiento de la superficie donde se apoya el pan y a la vez minimice 25 riesgos durante la realización del corte y, que al mismo tiempo, no suponga una elevada inversión ni tampoco ocupe un espacio del que en la mayoría de los casos no se dispone.

La solución óptima para los problemas indicados consistiría en el establecimiento de una barrera separadora entre la zona de corte del pan y el exterior, de 30 manera que la superficie de corte estuviera en todo momento aislada, evitando la entrada de impurezas y suciedad, y a la vez provocando el confinamiento de las migas sobrantes en un espacio cerrado de manera que su retirada posterior resulte rápida y

sencilla. Además, la barrera separadora evitaría totalmente el riesgo de accidente por parte de la persona que realiza el corte, al quedar separado el elemento cortante de quien lo maneja. Finalmente, el hecho de que dicha barrera sustituya a dos elementos habituales presentes en todas las cocinas como son una bolsa textil o de cualquier otro material adecuado, destinada a alojar el pan y la habitual tabla de cocina para cortarlo, hará que la implantación del dispositivo no implique ocupación de espacio extra.

Es conocida por parte del titular de la presente memoria la existencia de documentos que reivindican diferentes tipos de bolsa para contener pan u otros alimentos, como son:

- 153408 U. Envase para acondicionamiento de pan. Société Industrielle des papiers et cartons, S.A.. (28-10-1969). Se trata de una bolsa tubular con paredes laterales dobladas a modo de fuelle, mientras que en una de las caras mayores dispone de una ventana realizada mediante una membrana plástica transparente.
- 8601263 U. Bolsa de pan perfeccionada. Comercial Flexico, S.A.. (17-11-1986). La invención describe una bolsa realizada mediante el pliegue de una lámina plástica y el sellado de los bordes por termosoldadura, añadiendo orificios para conformar un asa, una cremallera para introducir o sacar el pan y una abertura inferior con lamas la cual dispone también de una superficie filtrante que permite la aireación del interior de la bolsa impidiendo la entrada de partículas desde el exterior.
- ES 2182163. Bolsa para alimentos. BMS Papier Concept GmbH. (23-3-1997). Se refiere a una bolsa realizada mediante dos capas superpuestas, la primera de celulosa y la segunda de polietileno, con orificios para ventilación y destinada a la correcta conservación del pan sin pérdidas o absorciones excesivas de humedad de éste.

- Los documentos DE29512736, DE4129226, CH659046, WO93/22207 presentan diferentes tipos de bolsa destinados también a la correcta conservación de la humedad en su interior para prolongar de la manera más efectiva posible la adecuada conservación de los alimentos que en ellas se introduzcan.

5

Sin embargo, no es conocida por parte del titular de la presente memoria ningún tipo de bolsa que resuelva el citado problema del desprendimiento de migas durante el corte, ni tampoco contribuya al aumento de la seguridad durante dicha acción.

10

## **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN.**

La presente invención consiste en una bolsa, entendiendo tal como un contenedor de material flexible dispuesto para el transporte de objetos, la cual tendrá una geometría cilíndrica o rectangular. Para el caso de una bolsa rectangular, ésta estará confeccionada a partir de dos rectángulos de tela de idénticas dimensiones cuyos bordes, a excepción de uno, se unen mediante cualquier método válido como cosido en caso de material textil o termocosellado en caso de plásticos, quedando sin unir uno de los lados cortos de los rectángulos que formarán la boca o entrada de la bolsa. Esta boca dispondrá de una cinta de cierre, consistente en una cuerda o cinta que rodea todo el perímetro de la boca la cual al estirarse provoca el cierre de la bolsa.

Para la opción de una bolsa cilíndrica, la bolsa se confecciona a partir de un rectángulo que conformará el desarrollo del cilindro y dos piezas circulares para las bases, que se unen de igual manera a lo indicado en el párrafo anterior, estando el rectángulo dividido en dos piezas que se unen mediante una cremallera, cierre de velcro o elemento similar. Esta bolsa dispondrá de dos cintas de cierre, una dispuesta junto a la cremallera de cierre, en el lado donde estará la barra de pan, y otra en el extremo opuesto al más cercano a dicha cremallera.

25  
30

La bolsa dispondrá en un lateral, de un ojal de dimensiones suficientes para la inserción de un cuchillo o utensilio para realizar el corte de la barra de pan. Dicho ojal

estará reforzado con un cerco resistente realizado en material plástico o metal con objeto de evitar que el útil de corte pueda dañar la bolsa. Este ojal estará acompañado de una lámina de material plástico flexible al cual se le realiza un corte central en aspa, de modo que se permita la introducción del útil pero que, una vez retirado éste, la lámina 5 vuelva a su posición original impidiendo la salida accidental de migas de pan.

Asimismo, dispondrá de una ventana transparente que permita observar la operación de corte que se estará realizando, disponiendo dicha ventana de dimensiones suficientes para poder observar la práctica totalidad de la barra de pan.

10

La bolsa deberá disponer de las dimensiones suficientes para alojar barras de pan de las medidas más comunes (50-60 cm en barras de pan normales, hasta 70 cm en baguettes), y además deberá tener unas dimensiones tales que una vez introducida la barra, la tela ofrezca el suficiente juego como para permitir mover el cuchillo sin dificultad a lo largo de toda la barra. 15

Opcionalmente, es posible incorporar a la bolsa un ojal móvil que permita el movimiento longitudinal del útil de corte a lo largo de toda la bolsa. En este caso será necesario disponer una cremallera que recorra longitudinalmente la bolsa, y por la que discurrirá un ojal igual al descrito anteriormente, pero que incorporará a cada uno de sus lados un cursor de cremallera, de madera que a medida ante el avance el útil de corte en el que el primer cursor va abriendo la cremallera, el segundo cursor la vaya cerrando, logrando de esta manera que en todo momento la bolsa permanezca cerrada sin posibilidad de que las migas puedan salir accidentalmente. 20

25

Para posibilitar la realización del corte del pan sin dañar los laterales de la bolsa, se dispondrá en su parte interior de un elemento resistente de asiento para el corte tal como una tabla de polietileno sanitario o elemento similar. Asimismo, la parte inferior se convierte en panera que podría sacarse para servir directamente el pan gracias a la cremallera en el caso de la bolsa cilíndrica. 30

La tabla de asiento para el corte quedará fijada al interior de la bolsa mediante cualquier método válido tal como pegado con velcro, mediante el empleo de corchetes, o incluso con una guía interior de manera que sea posible extraerla para su uso fuera de la bolsa como tabla para cortar normal. Esta tabla además podrá estar ranurada 5 longitudinalmente para aumentar su flexibilidad y facilitar así que se adapta a los movimientos de la bolsa que la contiene.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

10 Fig. 1. Se presenta una vista en perspectiva de la bolsa en su versión rectangular.

Fig. 2. Se puede observar la bolsa en su versión cilíndrica.

15 Fig. 3. Se representa la bolsa cilíndrica que incorpora un ojal con dos cursores y una cremallera longitudinal para facilitar el movimiento del útil de corte.

## **DESCRIPCIÓN DE LA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA**

La presente invención se ilustra mediante el siguiente ejemplo, siendo este 20 realizado a modo ilustrativo y no pretendiendo en absoluto limitar su alcance. Se presenta a continuación dos realizaciones preferidas de la bolsa descrita en la presente memoria, a lo largo de la cual también se indicarán posibles alternativas de diseño que dan lugar a adaptaciones que no alteran en ningún caso su principio fundamental.

25 La bolsa en su formato rectangular estará compuesta a partir de dos rectángulos de material textil cuyos bordes estarán cosidos, conformando el cuerpo principal de la bolsa (1), quedando uno de los lados de cada rectángulo sin unir para formar la boca de la bolsa (1). En uno de los lados dispondrá de una ventana (2) realizada en PVC o material similar, que permite observar el interior durante la operación de corte.

30

La bolsa (1) en su embocadura dispondrá de una cinta de cierre (3), que impedirá la salida accidental de las migas. En el interior, en la parte de la bolsa destinada a

asentarse sobre la bancada de apoyo donde se vaya a realizar el corte del pan (7) se dispone una tabla de corte (5) realizada en polietileno sanitario o material similar, estando dicha tabla ranurada en sentido longitudinal, obteniendo así la flexibilidad suficiente para adaptarse a los movimientos de la bolsa rectangular (1), pudiendo ser 5 también extraible para su uso como tabla de cocina normal y cortar cualquier otro alimento.

La tabla (5) estará unida a la bolsa rectangular (1) mediante cuatro corchetes dispuestos en cada una de las esquinas, si bien cualquier método de fijación como 10 velcro o similar será válido.

En un lateral de la bolsa rectangular (1) se dispondrá un ojal (4) de tamaño suficiente para la inserción del útil de corte (6) que se vaya a emplear, estando éste reforzado en sus bordes por un aro metálico o de cualquier material con resistencia 15 suficiente.

En la variante de bolsa cilíndrica (8), el desarrollo del cilindro está formado por un rectángulo de tela que se cierra sobre una base (9) la cual conforma el fondo extraíble de la bolsa, que se convierte a su vez en panera.

20 Esta variante cilíndrica dispone de una cremallera (10) en la zona cercana a la base (9) que permite mediante su apertura separar el tramo final (11) de la bolsa cilíndrica (8), posibilitando de esta manera su uso como panera para realizar el corte y su extracción para servir directamente el pan cortado. Dispondrá de dos cintas de apriete 25 (3), una en la boca de la bolsa y otra junto a la cremallera (10). El ojal (4) y la tabla de corte (5) se disponen de manera análoga al otro tipo de bolsa.

Otra posibilidad planteada consiste en la disposición en cualquiera de los dos tipos de bolsa de una cremallera longitudinal (14) en conjunción con un ojal (12) el cual 30 incorpora a sus lados una pareja de cursores (13) de cremallera, de manera que se posibilita el movimiento hacia ambos lados del útil de corte (6).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más amplia su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá 5 ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

1. BOLSA CONFINADORA DE MIGAS PARA EL CORTE DE PAN compuesta por cuerpo principal de bolsa (1 y 8), una ventana (2), una o varias cintas de cierre (3) y, opcionalmente, una tabla de corte (5) **caracterizada por** que el cuerpo principal de la bolsa (1) dispone en un lateral de un ojal (4) de dimensiones adecuadas para la inserción de un útil de corte (6).
2. BOLSA CONFINADORA DE MIGAS PARA EL CORTE DE PAN según reivindicación 1, **caracterizada por** que el ojal (4) está reforzado mediante un aro de material resistente.
3. BOLSA CONFINADORA DE MIGAS PARA EL CORTE DE PAN según reivindicación 1, **caracterizada por** que la bolsa (1 y 8) dispone en su parte interior, en la zona destinada a asentarse sobre la bancada de apoyo donde se vaya a realizar el corte del pan (7) de corchetes, cintas de velcro, guías fijas a la bolsa o cualquier otro método afín que permiten la fijación de una tabla de corte (5).
4. BOLSA CONFINADORA DE MIGAS PARA EL CORTE DE PAN según reivindicación 3, **caracterizada por** que la tabla de corte (5) está ranurada longitudinalmente.
5. BOLSA CONFINADORA DE MIGAS PARA EL CORTE DE PAN según reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada por** que en la variante de bolsa cilíndrica (8) dispone de una cremallera (10) en la zona cercana a la base (9) que permite mediante su apertura separar el tramo final (11) del resto de la bolsa (8).
6. BOLSA CONFINADORA DE MIGAS PARA EL CORTE DE PAN según reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada por** que dispone de una cremallera longitudinal (14) sobre la que discurre un ojal (12) que incorpora un cursor de cremallera (13) a cada lado.

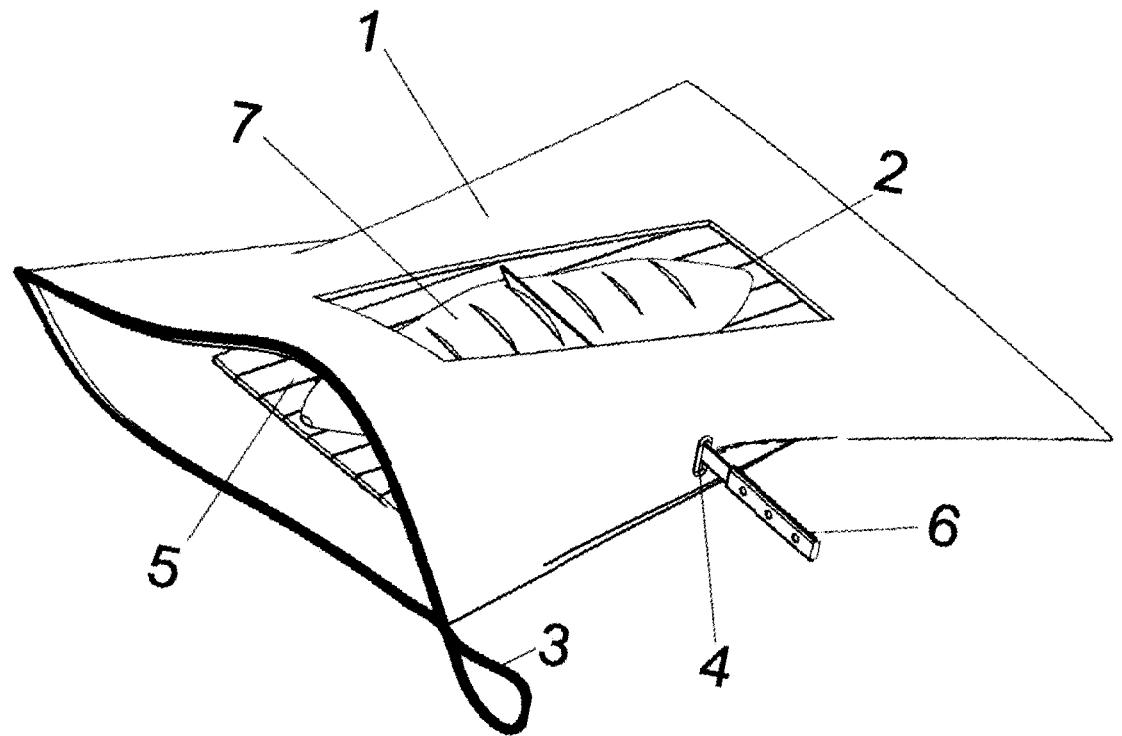


Figura 1.

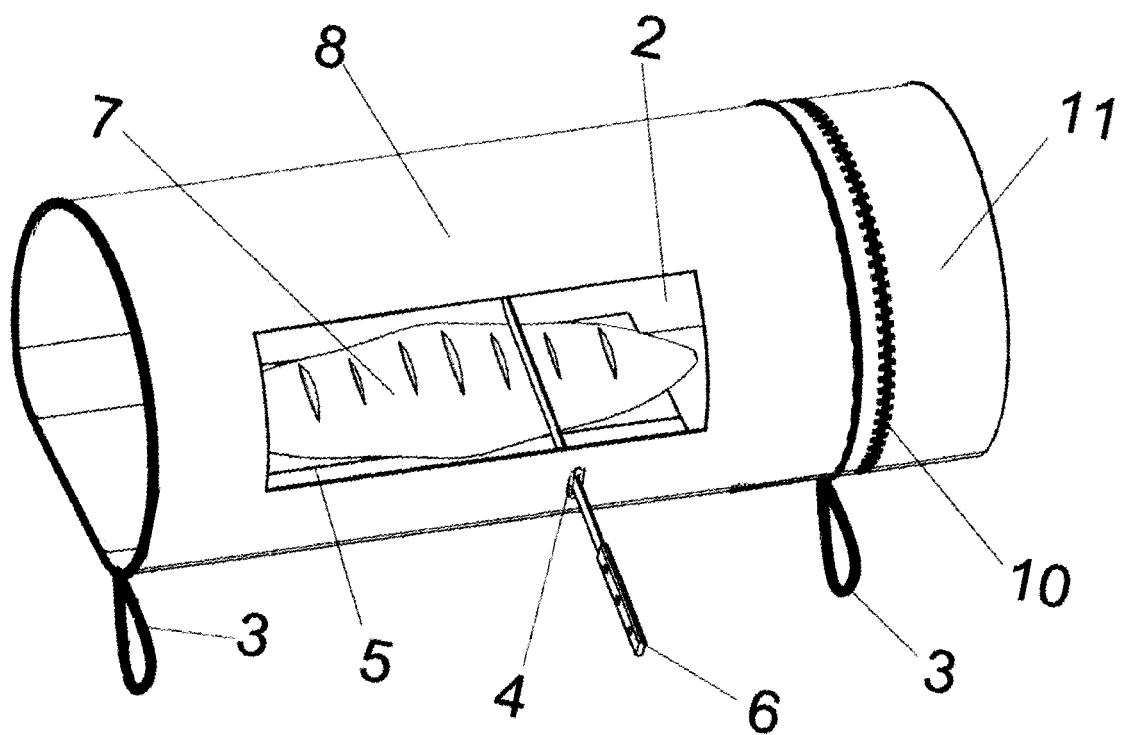


Figura 2.

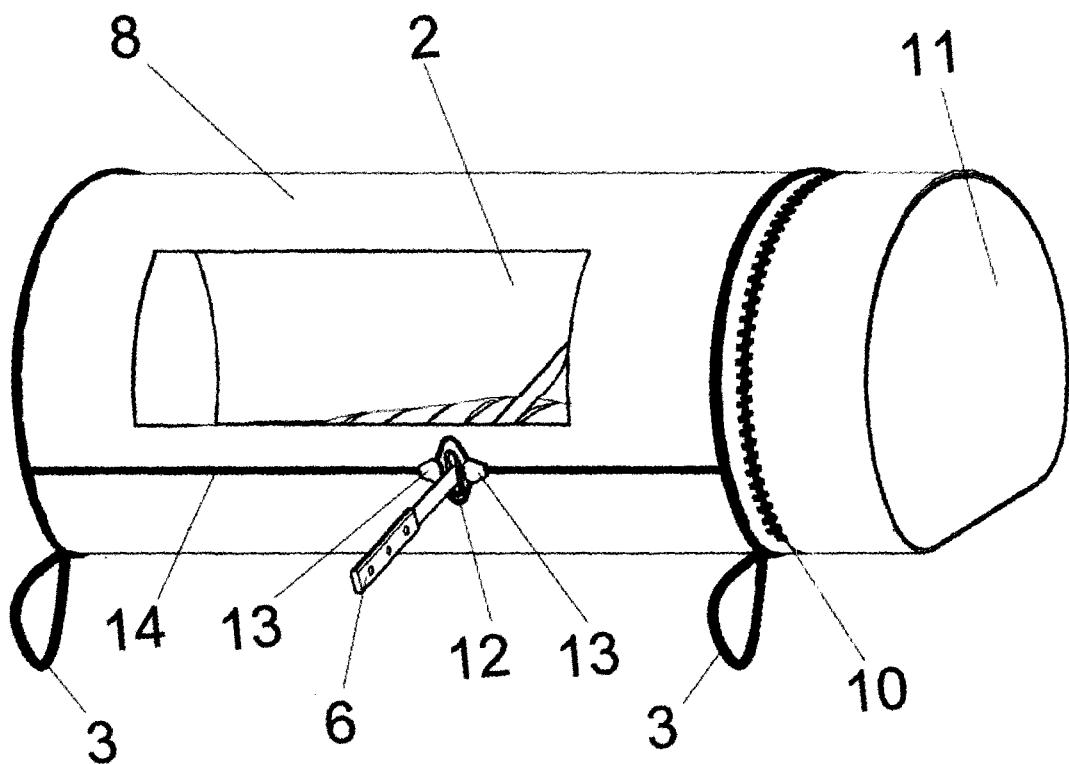


Figura 3.